

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA  
LCC/ASA

DIRECCIÓN JURÍDICA  
FVK

4746

DECRETO SECC. 1ª N° \_\_\_\_\_ /

LAS CONDES, 29 DIC. 2014

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** la necesidad de proveer a la Municipalidad de Las Condes de computadores personales All-In-One y licencias de Microsoft Office 2013 o superior OEM español, con a lo menos Word, Excel, Power Point, Outlook; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad N°112 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22 de diciembre de 2014; lo dispuesto en el artículo 25, párrafo tercero, del Reglamento de la Ley N° 19.998, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que establece: *"No obstante, el plazo señalado precedentemente podrá rebajarse hasta 10 días corridos en el evento de que se trate de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleve un esfuerzo menor en la preparación de ofertas"*; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de 20 de Diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES Y LICENCIAS DE OFFICE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"**, ID N° 2560-55-LP14 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES Y LICENCIAS DE OFFICE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"**, ID N° 2560-55-LP14 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-55-LP14, a partir del día 30 de diciembre de 2014 y hasta el día 13 de enero de 2015.

Los interesados deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-55-LP14, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día de 13 de enero de 2015 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) entre el día 31 de diciembre de 2014 y el día 05 de enero de 2015, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 07 de enero de 2015 a las 08:00 hrs.

6.- Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-55-LP14 los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en los puntos A.4.1.1, A.4.1.2. y A.4.1.3., todos de las Bases Administrativas hasta el día 13 de enero de 2015, a las 09.00 horas.

7.- La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el día 13 de enero de 2015, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura



en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta Bancaria de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) pagadera a la vista en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, Rut 69.070.400-5, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

En el caso de presentar Boleta de Garantía a la Vista, su glosa deberá permitir identificar el presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta de Garantía, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el **día 14 de marzo de 2015**. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9.- Las "Ofertas Económicas" serán abiertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el **día 16 de enero de 2015, a las 13:00 horas** y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.3.2. de las Bases Administrativas.

10.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-55-LP14.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Departamento de Computación e Informática
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan

